



MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO
SANTA MARÍA DE HUACHIPA
PATRIMONIO ECOLÓGICO DE LIMA

195
172

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 029-17 MCPSMH

C.P. Santa María de Huachipa, 07 MAR 2017

VISTO: el Memorandum N°104-2017-GM-MCPSMH de fecha 07 de Marzo del 2017, de la Gerencia Municipal, que señala el Cese del Encargado de la Sub Gerencia de Informática de la Municipalidad C.P. Santa María de Huachipa; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título de la Ley Orgánica de Municipalidades aprobada mediante Ley N°27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el art. 20° inciso 17 de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades señala que: son atribuciones del Alcalde "Designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza"

Que, estando el Memorandum N°104-2017-GM-MCPSMH de la Gerencia Municipal, y con el visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica.

EN USO DE LA FACULTA CONFERIDA EN EL ART. 20° INCISO 6 DE LA LEY 27972 LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES, CON EL VISTO BUENO DE LA GERENCIA MUNICIPAL Y LA GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-SE DISPONE CESAR DE SU CARGO A PARTIR DE LA FECHA, al Sr. FERNANDO PEDRO TORRES GUERRERO Encargado de la Sub Gerencia de Informática de la Municipalidad C.P. Santa María de Huachipa, dándole las gracias por los servicios prestados a esta entidad edil.

Artículo 2°.-DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 060-16 de fecha 22 de Abril del 2016 y demás disposiciones legales que se opongan al presente.

Artículo 3°.-ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Contabilidad y Recursos Humanos y demás miembros de la Corporación Municipal el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Municipalidad CP
Santa María de Huachipa

LORGIO DAVID FRANCIA CARLOS
SECRETARIO GENERAL



Municipalidad CP
Santa María de Huachipa

ROGELIO RUIZ PORTOCARRERO
Alcalde